

Sección Concursos

Llamado Abreviado: 071/25

Escuela de Graduados

Carrera de Especialización en Endodoncia

Llamado a Aspirantes para la provisión de una extensión horaria de 8 hs. sem.

Inscripciones desde el 16/09/2025 al 30/09/2025 a las 12:00hs.

Expediente nº 091130-000039-25

Resolución nº 15 del Consejo de Facultad de fecha 28 de agosto de 2025.

Perfil del cargo:

Docente Go. 3 o superior, o con méritos equivalentes, para desempeñar funciones de enseñanza y asistencia clínica en la Carrera de Especialización en Endodoncia.

Se requiere contar con título de Especialista en Endodoncia.

Se espera autonomía en el cumplimiento de las funciones docentes sustantivas referidas en los art. 1º y 2º del EPD, en especial las funciones de enseñanza y asistencia.

Dentro de sus funciones se encuentra la enseñanza directa con los estudiantes de posgrado, así como la preparación de material y pruebas de evaluación para su desarrollo, la coordinación de cursos y la tutoría de trabajos de monografía.

Además, se desempeñará en la asistencia clínica y en la orientación/derivación de los pacientes. Se espera el manejo solvente en la resolución de casos de mediana o alta complejidad.

Se valorará formación en cirugía endodóntica.

La extensión horaria consiste en 8 horas semanales, cuyo desempeño presencial es los días viernes de 8 a 14h.

El otorgamiento de la extensión horaria estará supeditado al inicio de la cohorte 2025.

Documentación a presentar:

- **Declaración Jurada de “Relación de Méritos y Antecedentes”**. Deberá presentar una copia en formato papel y otra en formato digital (PDF).

Este formulario debe contener un Timbre Profesional valor de Declaración Jurada (\$260)

- **Título de Especialista en Endodoncia** (formato digital)
- **Formulario de notificaciones electrónicas** (formato papel)

Se deben descargar de la página web de Facultad: <https://odon.edu.uy/sitio/concursos/#1725027642047-67bc20fc-7294> y completarlos.

Aclaración importante respecto a la documentación en formato digital:

- Sólo se recepcionará la documentación en formato **PDF** (no se recepcionará planilla de cálculo CALC, EXCEL o similar, ni imágenes en formato JPG o PNG)
- El tamaño de cada archivo **NO** podrá superar los **5 MB**
- Respecto a la declaración jurada: no es estrictamente necesario que la última hoja contenga firma, aclaración y timbre profesional.

Modalidad de inscripción:

Deberá ingresar sus datos en www.concursos.udelar.edu.uy realizando, de este modo, una PREINSCRIPCIÓN que es de carácter obligatorio.

Cumplida la PREINSCRIPCIÓN, deberá enviar la documentación solicitada en formato digital al correo electrónico formularioconcursos@odon.edu.uy en formato PDF. En el “Asunto” debe indicar número de llamado y nombre propio.

Las imágenes deben ser de buena calidad, en caso contrario quedará a criterio de la Comisión Asesora, si los mismos son tomados en cuenta.

Deberá entregar en Sección Concursos, **conjuntamente** la declaración jurada (formato papel) y el formulario de notificaciones electrónicas, en forma personal, **ANTES DE LAS 12:00 hs. DEL DIA DE LA FECHA DE CIERRE DEL LLAMADO**. En ese momento se le entregará su constancia de inscripción y se le brindará un usuario y clave para el ingreso al Sistema de Concursos, en el que se practicarán las futuras notificaciones del llamado.

La Comisión Asesora puede solicitar al aspirante que presente la documentación probatoria declarada en el formulario, o solicitarlas a otras Instituciones y/o organismos nacionales o extranjeros, privados o públicos.

No se aceptarán inscripciones después de las 12.00 horas del día de cierre o que incumplan los requisitos que se establecen en las bases del presente llamado.

En caso de que el día de cierre coincida con alguna medida sindical o situación de fuerza mayor que impida la recepción de inscripciones, el plazo se extiende automáticamente hasta las 12.00 horas del día hábil inmediato siguiente.

Se deja constancia que la dirección de correo electrónico que se brinde en el formulario de inscripción al llamado, se considerará válida para todas las notificaciones personales que correspondiere realizar.

Quien resultare seleccionado, y al sólo efecto de la eventual toma de posesión del cargo o función, deberá tener presente la normativa vigente con respecto a la situación de Acumulación de Cargos y Sueldos de Funciones Públicas.

Se puede seguir el proceso del llamado en la página de Concursos de la UdelaR: www.concursos.udelar.edu.uy

<u>Consultas:</u> concurso@odon.edu.uy
--